

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE SANIDAD

23463 *Resolución de 6 de noviembre de 2025, del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, por la que se nombran los miembros del Tribunal del proceso selectivo, por concurso-oposición, por el sistema general de acceso libre, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Titulado Especialista en Ciencias de la Salud: Cardiología, convocado por Resolución de 25 de marzo de 2025.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la base ocho punto uno en relación con el anexo VII de la Resolución de la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria de fecha 25 de marzo de 2025 («Boletín Oficial del Estado» número 85, de 8 de abril), por la que se convoca proceso selectivo, por concurso-oposición, por el sistema general de acceso libre, para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de la categoría de Titulado Especialista en Ciencias de la Salud: Cardiología.

Esta Dirección en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 5 del Real Decreto 118/2023, de 21 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 45, de 22 de febrero) resuelve:

Primero.

Nombrar a los miembros del Tribunal de las citadas pruebas selectivas, tanto titulares como suplentes:

Titulado Especialista en Ciencias de la Salud: Cardiología

Tribunal titular

Presidente: Don Luis Jesús Jiménez Borreguero. Titulado Especialista en Ciencias de la Salud: Cardiología.

Vocales:

Doña Gabriela Guzmán Martínez. Titulada Especialista en Ciencias de la Salud: Cardiología.

Doña Carmen Jiménez López Guarch. Titulada Especialista en Ciencias de la Salud: Cardiología.

Don Vicente Jesús Albaladejo Salinas. Titulada Especialista en Ciencias de la Salud: Cardiología.

Secretaria: Doña M.^a Ángeles Martín de la Sierra San Agustín. Cuerpo de Farmacéuticos Titulares.

Tribunal suplente

Presidenta: Doña Almudena Castro Conde. Titulada Especialista en Ciencias de la Salud: Cardiología.

Vocales:

Don Eduardo Pozo Osinalde. Titulado Especialista en Ciencias de la Salud: Cardiología.

Don Jorge Salamanca Vilorio. Titulado Especialista en Ciencias de la Salud: Cardiología.

Don Jesús González Mirelis. Titulado Especialista en Ciencias de la Salud: Cardiología.

Secretaria: Doña Belén Canillas Muñoz. Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, especialidad Sanidad y Consumo.

Segundo.

El Tribunal se constituirá previa convocatoria del Presidente.

Tercero.

Contra la presente resolución, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Dirección del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación, o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 6 de noviembre de 2025.–La Directora del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria, Isabel Muñoz Machín.